

**ANUNCIO de la Dirección General de Tributos y de la Subdirección Provincial de Economía y Hacienda de Huesca, de notificaciones tributarias pendientes.**

Para conocimiento de los interesados en los procedimientos tributarios que se relacionan en el presente anuncio se les comunica que, habiéndose realizado los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la Ley General Tributaria y no habiendo sido posible la misma por causas no imputables a la administración, se encuentran depositadas en las dependencias de esta Subdirección Provincial, sitas en Ricardo del Arco número 6 de Huesca, las siguientes notificaciones, citándose a los obligados tributarios o a sus representantes al efecto de ser notificados por comparecencia:

Interesado en el Procedimiento (Nombre y NIF)		Municipio ultimo domicilio conocido		
<i>Nº Notificación</i>	<i>Procedimiento</i>	<i>Oficina</i>	<i>Nº Expediente</i>	
Autocares Sorolla. SL 1235 / 2012	Acuerdo	B22229181 Recaudacion	Fraga	Huesca
Autocares Sorolla. SL 1236 / 2012	Acuerdo	B22229181 Recaudacion	Fraga	Huesca
Autocares Sorolla. SL 1234 / 2012	Acuerdo	B22229181 Recaudacion	Fraga	Huesca

Transcurridos quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio sin que los interesados o sus representantes hayan comparecido a recoger la notificación reseñada, se entenderá producida la misma a todos los efectos legales desde el día siguiente a la finalización del referido plazo de comparecencia.

Huesca, 7 de febrero de 2012.—El Subdirector Provincial de Economía y Hacienda, José Alberto Martínez Ramírez.